

sus muros contra los almoravides de Alí rechazados de Toledo, y habrían sucumbido tal vez sin el varonil denuedo de Jimena Blásquez que gobernaba en ausencia de Fernán López su marido. La leyenda nos muestra á la amazona y con su ejemplo á las mujeres de la ciudad, asomando por entre las almenas sus cabezas cubiertas de sombreros y arredrando del sitio á los infieles con el número y el disfraz; y alega en apoyo de su certidumbre la gracia concedida á las descendientes de Jimena de entrar en concejo y de hablar y votar al igual de sus esposos, cuya revocación, sea dicho de paso, no tardaron en pedir ellos mismos (1).

Pero entre todos los paladines de aquel ciclo romanesco descuella el incomparable Nalvillos, primogénito del gobernador Jimén Blásquez. Perdido de amores por Aja Galiana, la citada hija de Almenón, desde que la vió entrar en Ávila por su daño, olvidó el empeño contraído con Arias Galinda y la anterior correspondencia de la mora con Jezmín Hiaya á quien Alfonso VI la había prometido. El enlace se verificó bajo los auspicios de la infanta, aunque con gran dolor de los padres del mancebo: Galiana renunció al islamismo bautizándose con el nombre de Urraca, mas no á su pasión primera, y en medio del torneo que siguió á la corrida de toros y á otros festejos de sus bodas, no pudo reprimir un grito de terror al ver al amante mal herido por el esposo. Ni el cariño ni la gloria de Nalvillos, ni los ricos despojos que á cada victoria le ofrece, ni los espléndidos palacios que le construye, logran sacarla de su abatimiento. Un día el campeón, al volver triunfante como de costumbre á su morada, echa de menos á la infiel consorte, indaga, sigue las huellas del raptor, y cae sobre Talavera donde en brazos de Jezmín, aclamado rey por los suyos á favor de la muerte de

(1) De ahí se dice nació el apellido de Sombreros: más fácil es que del apellido naciera la tradición forjada por algún erudito genealogista, recordando el hecho de las salmantinas de Plutarco ó de las dueñas de Palencia en el siglo XIV contra los ingleses.

Alfonso, oculta su doble perjurio la ingrata. Tomada la villa y allanado el alcázar, muere á sus manos el rival, y de miedo de caer en ellas espira Aja Galiana ó se mata con veneno (1). De Nalvillos se dice que sobreviviendo á su desventura, no sólo mandó en Ávila, sino que extendió su jurisdicción sobre Segovia, Olmedo y Salamanca; que el rey de Aragón, segundo esposo de Urraca, quiso atraerle á su partido con preciosos dones, y que á su muerte fué sepultado con honras casi reales.

Regía en la ciudad su hermano Blasco Jimeno, casado con Arias Galinda para enmendar el desaire de aquél, cuando los avileses enviaron á Simancas en busca del desamparado huérfano del conde su señor y le metieron dentro de sus muros aclamándole rey con el nombre de Alfonso VII, dispuestos á escudarle contra la ambición de su padrastro á costa de sus vidas. Presentóse á las puertas Alfonso el Batallador á reclamar la entrega del niño, y luégo afectando poner en duda que en realidad estuviera allí, exigió que siquiera se lo mostrasen y pidió en rehenes sesenta escuderos nobles para entrar seguro en la población. La entrevista sin embargo no se efectuó dentro, sino que en lo alto del almenado cimborio ó más bien ábside de la catedral incrustado en la cerca como una de sus torres, apareció rodeado de sus fieles el tierno príncipe á los ojos del sitiador; hiciéronse los dos reyes una profunda cortesía, y el aragonés volvió despechado á su campamento. Pero esta gloria

(1) Con más sabor caballeresco lo cuenta el manuscrito de 1517, según el cual Nalvillos entra disfrazado vendiendo yerba y se descubre á su esposa; entregado por ella al sarraceno, pide antes de morir en la hoguera tocar la bocina que traía colgada al cuello, á cuyo són apareciendo sus seguidores truecan los destinos, y fenecen en las llamas los dos adúlteros. Esta invención, tal como es, la encontramos harto linda para los forjadores de crónicas, y creémosla tomada de algún antiguo romance con poca ó ninguna mudanza en los nombres y apropiándola solamente al tiempo y al lugar. Una duda cronológica nos ocurre sobre el gobierno de este personaje: si su padre Jimén Blásquez murió en 1108, si le sucedió inmediatamente Fernán López y á éste suplió valerosamente en 1110 su esposa Jimena, si Blasco Jimeno gobernaba en 1112 resistiendo á Alfonso el Batallador, ¿ en qué año ejercía Nalvillos aquella su amplia autoridad?

escogida cabalmente para blasón del escudo municipal (1), esta gloria por la cual Ávila supone titularse *del rey, de los leales, de los caballeros*, la desmiente la crítica con pruebas irrefragables. La arquitectura del cimborio lo declara muy posterior al suceso; enmudecen acerca de éste los más antiguos escritores desde el de la Compostelana hasta don Rodrigo, poniendo expresamente al hijo de Urraca después de la derrota de Viadangos al abrigo del inexpugnable castillo de Orcejón y guardado perennemente por los gallegos; razones geográficas y militares evidencian lo imposible y absurdo de la traslación de Alfonso VII á Ávila al través de un país declarado á favor del enemigo y de su sostenimiento á tanta distancia de sus defensores; y hasta las versiones tan discrepantes y errores con que se cuenta persuaden haber concurrido á engendrarlo tanto la confusión de personas y embrollo de fechas como las inspiraciones de un descarriado patriotismo (2).

Los antiguos odios castellanos contra la dominación aragonesa parecen revivir en esta leyenda, que asiéndose á los nombres de los lugares como á las piedras la parietaria, en cada uno pretende suscitar una acusación sangrienta contra el ilustre

(1) Que no es tan antiguo como se supone el escudo de Ávila, el cual representa un rey asomado á la ventana de una torre ó cimborio con el lema *Ávila del Rey*, lo confiesa el manuscrito de 1517 diciendo del corregidor Bernal de Mata «que fizo trasladar este libro en pergamino... e fazer el sello que oy la ciudad tiene con las letras e memoria que contienen.»

(2) La confusión nació tal vez de equivocarse á Alfonso VIII el de las Navas, que fué realmente criado en Ávila, con Alfonso VII el Emperador, á quien algunos llaman VIII contando por VII de Castilla al I de Aragón. Pero la narración del manuscrito de 1517 seguida por Ayora, difiere notablemente de la de la segunda crónica ampliada y dada á luz por Ariz. La primera supone al rey niño ausente de Ávila cuando vino su padrastro y que se pidieron dos meses de plazo para mostrárselo vivo; dice que trescientos caballeros fueron á buscarle á *Trava*, convirtiendo en nombre de pueblo el apellido del tutor don Pedro, y en otro pasaje con mayor desatino corrige *Calatrava*; y por último revelando constantemente su pasión aristocrática, atribuye á venganza de la gente echada años atrás de la ciudad el consejo dado al sitiador de tomar por rehenes *los mejores omes e los fijos de los Serranos*. De la solemne presentación de Alfonso en lo alto del cimborio no hace mérito alguno, y en cambio habla del sitio puesto en seguida á la ciudad por el aragonés que la otra pasa en silencio.

libertador de Zaragoza. El sitio de las *Hervencias*, por la etimología del vocablo nada más, depone que vuelto á sus reales el Batallador ebrio de cólera mandó despedazar á los rehenes y hervir en aceite sus cabezas, bien que según otra relación reservó algunos de los infelices prisioneros para colocarlos en primera fila en el sitio que puso á la ciudad y exponerlos por blanco á los tiros de sus hijos, padres y hermanos que no reparaban en herirles á trueque de defenderla como buenos. El *Hito del Repto* ó la Cruz de Cantiberos, atestigua con un letrero coetáneo de la crónica que Blasco Jimeno en compañía de Lope Núñez, su sobrino, retó de perjuro y alevoso al rey de Aragón, y que después de matar hazañosamente á un hermano de éste en defensa propia, murieron allí los dos mantenedores acribillados por los ballesteros del invasor (1). La renta de *las cuartillas*, que consistía en tres celemines de trigo por cada yunta de bueyes y que por merced soberana percibían sobre aquella tierra las monjas de San Clemente de Adaja, dicese que fué primitivamente creada para atender al sustento del real pupilo. Mas la historia, desconfiando de los testimonios, sonriéndose de los argumentos, requiere otros más autorizados para declarar reo de tan gratuita crueldad á uno de sus héroes más insignes (2).

(1) Trae Ariz como existente en su tiempo la inscripción de la cruz, pues la hizo poner hacia 1517 el mismo Bernal de Mata, *inquiridor* de los orígenes de Ávila, y por esto y ser tan disparatada renunciamos á transcribirla. Cantiberos es un corto pueblo siete leguas al norte de la capital, donde añaden que se puso por señal un canto muy alto, y venían los caballeros el día del aniversario *e bofordaban e alanzaban e fazien grandes alegrías*: además se designan dos aldeas ó caseríos en tierra de Piedrahíta tituladas Blasco Jimeno y Sobrinos en memoria de sus expresados señores. Todo esto vale tanto, poco más ó menos, como la sentencia escrita en letras de oro y dada en Burdeos contra el rey Alfonso de Aragón por Guidón Malato de Sansoña, juez de reptos e desafíos, como el real diploma en que Alfonso VII dió por escudo de armas á la ciudad su propia efigie de niño asomada á las almenas, como la gracia otorgada á los descendientes del *retador* de ir por caudillos en todas las expediciones. No extrañamos que no se encuentren en el archivo tales documentos, sino que haya quien los busque y quien los cite.

(2) Aún no está olvidada la polémica que en octubre de 1866 sostuvo sobre las *Hervencias de Ávila* el señor La Fuente con don Juan Martín Carramolino, convenciendo de falsedad aquella tradición con un vigor y desenfado que no desconcertaron el imperturbable candor de su contrincante. Sentiríamos casi, por no

Con más fundamento y con más placer reconoce las hazañas de los avileses en las gloriosas expediciones, que echados del reino los de Aragón y sometidos los rebeldes, no dejó Alfonso VII de dirigir cada año hacia la fértil Andalucía. En unión con los segovianos y componiendo entre todos mil caballeros escogidos y armados fuertemente con gran muchedumbre de peones, se presentan á Lucena á sorprender de noche el campamento del príncipe Taxfín ben Alí y á apoderarse de sus cuantiosas riquezas. Siguen por las orillas del Guadalquivir á Rodrigo González, caudillo de las milicias de Toledo y de Extremadura, formando un ala de la hueste que deshizo y mató al valí de Sevilla. Arrasan con los salmantinos el castillo de Albalat, abandonado por los sarracenos después de la pérdida de Coria; y á las órdenes del célebre Munio Alfonso, contribuyen á la gran derrota de dos reyes moros, cuyas cabezas se enarbolan en el asta de las banderas reales (1). Cazorla, Baeza, Jaén, Andújar, Córdoba, Almería, aprendieron á distinguir el pendón de su belicoso concejo en las formidables invasiones del emperador, que de cada vez se volvían más arrojadas y distantes de la frontera, al paso que más tímidas y cortas las de los infieles por el país cristiano, donde por miedo á aquella vigilante guarnición no se atrevían á internarse más de una jornada (2).

parecer parciales en el dictamen, que la razón esté tan de parte de nuestro amigo, si los estudios que hicimos pocos meses antes en Ávila sobre este punto y demás de su historia no nos hubieran puesto en el caso de juzgar por nosotros mismos. Sólo se equivocó al principio en creer al P. Ariz, primer forjador de la patraña, cuyo origen hubo de remontar á Sedeño y luego á Ayora y al manuscrito de 1517; pero aunque más se remontase no dejaría de ser patraña.

(1) Azuel, rey de Córdoba y Abenceta de Sevilla, los nombra la crónica latina de Alfonso VII, de los cuales no hallamos mención en las historias arábicas, y debieron ser dos de los muchos reyezuelos que brotaron en la península á la caída del imperio de los Almoravides. Fué esta batalla en 1.º de marzo de 1143, en el río que dicen Adoro, según los *Anales Toledanos*.

(2) *Exercitus vero*, dice la expresada crónica, *Moabitarum et Agarenorum quando veniebat in terram Toleti aut in civitates ejus, nullam moram ibi faciebant nisi moram unius diei et unius noctis, et prolinus revertebantur in terram suam propter metum Imperatoris et propter viros bellatores qui habitabant in Avila et in Secobia.*

Cuando el conde don Manrique, jefe del linaje de Lara y competidor de los Castros en la regencia de Castilla, sustrajo en Soria al pequeño Alfonso VIII del poder de su tío Fernando II de León, no encontró asilo más seguro que las murallas de Ávila, cuyo gobierno tenía. Allí se crió el futuro vencedor de las Navas hasta la edad de once años, y este timbre sí que no lo disputa la historia á la leal ciudad; desde allí en 1166 salió acompañado de ciento cincuenta caballeros que formaron su guardia hasta recobrar á Toledo y la mayor parte de los estados que le detentaba su ambicioso tío. Celebradas en Burgos sus bodas con Leonor de Inglaterra, los licenció colmados de mercedes para sus casas y de franquicias y libertades para la población. Pero aun aquellos años tan infelices por la división de ambos reinos no fueron perdidos en Ávila para sus infatigables empresas contra la morisma. Dos hermanos Sancho y Gómez, hijos de Jimeno, habían obtenido en 1158 la mayor prez de la gran cruzada que no bastó á deshacer el fallecimiento de Sancho III y que condujeron animosamente á vista de Sevilla, venciendo al príncipe almohade Abu-Jacob y dando muerte á dos tributarios suyos (1); y durante la menor edad de Alfonso repitieron proezas no menores por los campos de Extremadura. En Siete Vados dispersaron las huestes de Omar y Fadalla, hijos de Abenhalax, rey de Mérida, y les arrancaron la presa que se llevaban de la comarca de Plasencia; del país de la Serena, poseído aún por los infieles, trajeron á salvo rico botín é innumerables rebaños; y después de salir vencedores en veinticinco combates, sucum-

(1) Leemos en los *Anales Toledanos*: «Fueron los de Ávila á tierra de moros á Sevilla, e vencieron al rey Abenjacob, e mataron al rey fillo d'Alhagem e al rey Abengamar, era MCXCVI.» En esta derrota de Abu-Jacob, mancebo de diez y nueve años á la sazón, que sucedió luego con el nombre de Jucef al califa Abdelmumen su padre, convienen las historias árabes (Almakkarí, tom. II, pág. LIV del apéndice), nombrando entre los que murieron al pié de los muros de Sevilla á Ibn Gharun (Abengamar) é Ibnu-l-hajjam (hijo de Alhagem). Con más alteración de nombres hallamos en la historia de Ávila que los dos hijos de Jimeno vencieron al moro Averrazo que les tenía cortada la retirada, que Sancho triunfó de Aficiabicalmal e de Abofalí, hijo de Alfage, y que Gómez lidió victoriosamente con dos reyes moros en Galapagar, delante de Sevilla.

bieron á la vez en 1174, uno en batalla y otro de dolencia, dejando en pos de sí un surco de gloria y un torrente de lágrimas (1).

Ignoramos si la política hostil de fomentar disturbios en el vecino reino leonés, ó más bien cierta afinidad de intereses y sentimientos, fué la que indujo á los avileses á ligarse con los salmantinos contra Fernando II para vengar los agravios irrogados á éstos con la fundación de Ciudad-Rodrigo. Obsérvase, sin embargo, que mientras que en Salamanca brotó de la impetuosa plebe dicho movimiento contrariado y dominado al fin por la gente principal (2), en Ávila fué secundado particularmente por

(1) Estaban los sepulcros de los dos adalides en la parroquia de Santiago, junto á la puerta principal del cierzo; pero desaparecieron sin duda con la reedificación de la iglesia á principios del siglo xvi, y Ariz hubo de transmitirnos ya por copias sus epitafios con hartas erratas que hemos procurado rectificar por el sentido, aunque el estilo de ellos, sobre todo el del segundo, demuestra su autenticidad. Decía el de Sancho: *Hic jacet Sanctius Ximenez gemma omnium Hispaniarum, dux et famosus miles, qui XXVI vicibus dux eorum extitit, qui inter Sarracenos obiit anno Domini MCLXXIV*. El de Gómez nos parece coetáneo y sumamente interesante, advirtiendo que en el sexto dístico falta el pentámetro.

Triste letum mortis lacrimis recitetur obortis:
Gaudia vita creat, mors ea precipitat.
Plangant inde boni quod Gomesio Ximenoni
Mors fera prevaluit huncque suis rapuit.
Sarracenorum proceres per damna suorum
Nomen et eximia facta sciere sua.
A quo devicti per lites quinque viginti,
Regia purpurea sanguine tincta sua
Corpora spersere tristes ac ingemuere,
Tanto quod hic patuit sic et eos notuit.
Rex Abenjacob turbatus præstitit ex hoc
.....
Non armis stratus, langore sed exanimatus
Hic jacet: alma Dei gratia parcat ei.

Obiit era mill. ducentesima decim. secunda octavo idus julii.

(2) Así lo prueban las terminantes palabras del arzobispo don Rodrigo: *Et sic majoribus (Salmanticæ) regi faventibus, quorum sententia principio non potuit prevalere, vim vulgi multitudine faciente... demum suis majoribus et suo principi pro venia supplicabant, et sic rex victor civitatem ut voluit subjugavit, majoribus qui sibi faverant honoratis*. Véase la relación del hecho, pág. 22, de este tomo, y el importante documento relativo á él probablemente que publicamos, pág. 103. Mucho resta que estudiar en aquel levantamiento, y algo contribuyen á ilustrarlo las referencias de la historia de Ávila que cumpliendo con lo ofrecido, pág. 221, presentamos en este lugar.

la clase aristocrática en oposición con el pueblo. Avilés se dice que era y uno de sus famosos caballeros *serranos* que acababa de distinguirse en la toma de Cuenca, aquel Nuño Ravia aclamado caudillo por los insurgentes, y de no menor calidad los que con él salieron en día aciago por el portillo de Mala Ventura y de los cuales no volvió á entrar ninguno, quedando tendidos á orillas del Valmuza (1). Añade la crónica manuscrita, anudando el hilo de las no olvidadas querellas sociales entre los habitantes de la ciudad y los del arrabal, que lo más escogido de éstos había sido atraído por el rey de León á su puebla de Ciudad Rodrigo, *non fíncando* en la tierra *si non los tenderos e los mas ruines homes*; y así se explica cómo crecieron con la emigración y con la obediencia á distinto soberano los odios nacidos en la común patria. Mediaron robos de ganados que en una feria tomaron á los *serranos* de Ávila los de la nueva colonia, alcance y lucha en Val de Corneja, y cumplida victoria de los caballeros que con la presa recobrada trajeron á la ciudad las cabezas de los raptos y para darles sepultura exigieron rescate por ellas á sus parientes del arrabal. Todavía parece destilar sangre la pluma que refiere en el siglo xvi tales encuentros, y empeñarse en ahondar con irritante orgullo el ancho foso que imposibilitaba mutuos enlaces y hasta relaciones amistosas entre las dos razas (2).

(1) De aquella expedición según unos, y según otros de la salida de los rehenes dados á Alfonso el Batallador que murieron en las Hervencias, data el nombre de Mala Ventura y el cerramiento de dicho portillo, que de los del lienzo meridional de la muralla, es el más cercano al oeste. En cuanto á Nuño Ravia dudamos que pudiera asistir á la toma de Cuenca, verificada en 1177 y posterior, de consiguiente, al alzamiento de los salmantinos que sucedió con corta diferencia de 1170 á 1174.

(2) «Y de aquí, dice la expresada crónica, tuvieron muy gran malquerencia unos con otros, e por este lugar ovieron muchas vegadas vueltas e bollicios, e ovieron mal á caer en tal guisa que non fíncó de ellos sinon aquellos que eran vueltos, con los hijos e con los nietos de los dichos que eran llamados mercaderes. Estos son los que se llaman agora *Castellanos* en Ávila, ca los llamados *serranos* tienen que ellos son los Castellanos derechos e de tales que en ellos nunca cupieron menestrales, e sí todos cavalleros e escuderos, e guarecieron siempre por caballería e non por al, e nunca se mezclaron en casamiento con menestrales ni

Muy á mal llevaron los avileses la pronta sumisión de los salmantinos á su monarca y el poco sentimiento que les demostraron de tantas muertes y pérdidas deplorables sufridas por su causa. Renació la guerra entre las dos ciudades asidua y encarnizada como en frontera de estados enemigos: aquellos entraron en tierra de Alba y trajeron cautiva la enseña de Fernán Fernández de Vergara ostentada largo tiempo en la parroquia de Santiago; pero en otra escaramuza murió su jefe Gonzalo Mateos á manos de los de Salamanca y fué enterrado por éstos en el castillo de Peña del Rey, de donde más adelante lograron los suyos llevarse sus despojos. Duraron así las reyertas hasta la paz acordada en Pardinas por ambos reyes en 1183 (1): ¿cómo pudo pues Fernando II traer prisionero al alcázar de Ávila, que no era de su dominio y que sin tregua le hizo frente, á su suegro Alfonso I de Portugal, á quien soltó inmediatamente después de haberle cogido en Badajoz hacia 1169, quebrada la pierna por un rastrillo (2)?

Ni las luchas exteriores de reino á reino, ni las intestinas de clase á clase bastaron no obstante para mantener unida á la querrellosa nobleza de Ávila y para sofocar en su seno las envidiosas competencias que desde el principio habían germinado. El bando más débil, según cuenta la crónica por estos años, hubo de abandonar la ciudad y fortificarse en el Castaño combatiendo desde allí á los de dentro, como había sucedido entre serranos y plebeyos en los días del conde Raimundo; pasó en seguida al castillo de Sotalbo tres leguas más al poniente, y se

con *ruanos* (de *rua* calle de tiendas) ni otros omes nengunos fuera de con caballeros fijosalgo, ni lo farían por cosa nenguna del mundo.» En la historia de Ariz se notan ya eliminados todos los hechos y pasajes referentes á la antigua animosidad de clases.

(1) En el archivo de la catedral consta el tenor de dicho tratado que se firmó en 2 de febrero, día de la purificación de la Virgen, interviniendo por parte del rey de Castilla el arzobispo de Toledo y Domingo obispo de Ávila, y por la del rey de León el arzobispo de Santiago y Pedro, obispo de Ciudad Rodrigo.

(2) Esta es otra de las falsas especies de la historia de Ávila, aunque tomada de Garibay.

prolongaron por mucho tiempo las correrías y hostilidades, hasta que un día los moros acudiendo al rumor de estas discordias cogieron desprevenida la fortaleza y enfermos á los más de sus moradores, y los degollaron sin merced alguna (1). Los Núñez, Jofres y Abrojos por un lado, los Jiménez, Alvarez y Sombreros por otro, sostuvieron reñidas parcialidades, á las cuales ponía á veces tregua algún casamiento: Blasco Jimeno y Esteban Domingo daban su nombre y su blasón á las dos cuadrillas en que estaba partida la ciudad, y que encabezadas por dos parroquias, la primera por la de San Juan y la segunda por la de San Vicente, nos ofrecen en Avila una división muy semejante á la de los bandos de santo Tomé y de san Benito en Salamanca, conservándose también allá hasta el siglo XVII por lo tocante al régimen y policía civil y aun en los bancos del ayuntamiento en los cuales se distribuían sus veinticuatro regidores (2).

Piedrahíta y Béjar debieron en gran parte su población á los de Avila; Trujillo y Badajoz los primeros aunque fugaces intervalos de libertad de que gozaron en el siglo XII antes de emanciparse definitivamente de los sarracenos; Talavera el remedio de la devastación sembrada por los invasores almohades (3). En Alarcos, donde Nuño Iváñez llevaba su bandera, les alcanzó el dolor y el estrago de la general derrota, sucumbiendo entre otros su venerable prelado (4): en las Navas par-

(1) En el reinado de Alfonso VII y menos en el del VIII no solían llegar tan adentro los moros en sus incursiones, á no ser después de la funesta jornada de Alarcos de 1195 á 1197.

(2) Además de los veinticuatro regidores, entre los cuales tenía el cargo perpetuo de alférez mayor el marqués de las Navas, había en Ávila un corregidor, un teniente y un alguacil mayor.

(3) Cuenta la crónica que al sitio de Talavera concurren Nuño Blásquez de Ávila y el capitán don Yagüe, á quien dijo entonces Alfonso VIII: «En buen día nacistes, adalid, ca si vos non fuérades non fuera hueste nin lo podiera ser tal.» Dudamos del sitio y recobro de Talavera no constando que se hubiese perdido anteriormente, pues los vencedores de Alarcos, en vez de ocuparla parece se contentaron con asolar sus campos y cortar sus arboledas.

(4) Murieron allí el de Ávila, el de Segovia y el de Sigüenza, según el croni-

iciparon de la gloria inmortal de la jornada, peleando en el ala derecha que mandaba el rey de Navarra, acaudillados por Iván Núñez y sostenidos por el esfuerzo de Rodrigo Pérez: Guillén Ginés y Gonzalo Iváñez. Á Enrique I hicieron grande acogida al volver de las cortes de Valladolid dominado por su imperioso tutor don Alvaro de Lara, quien después de conferírsele en aquella catedral el título de conde, no puso freno á su despótica autoridad: pero muerto el joven rey, acudieron en tropel á Palencia con los segovianos á prestar homenaje á la reina Berenguela y á ofrecerle los auxilios del concejo; y en la prisión del orgulloso privado mostró tanta energía Nuño Mateos, noble avilés, como prudencia y moderación en aconsejar á la ilustre princesa que usara de clemencia con el vencido. Siguiéron á Fernando el Santo en la campaña de Jaén, dejando en casa sus mortales rencores y rivalizando sólo allí en valor y generosidad, los caballeros de uno y otro bando, de los cuales murieron Gutierre Luengo y Domingo Esteban; y no menos prontos á su llamamiento los encontró el buen monarca cuando trató de posesionarse del paterno reino de León, á donde le acompañaron hasta reducirlo á su obediencia.

Á todos estos servicios, y al que prestaron á Alfonso X al principio de su reinado en la guerra contra Aragón ayudándole con quinientos peones, se refiere sin duda el rey *sabio* en el preámbulo del famoso privilegio de 30 de octubre de 1256, al otorgarles el fuero real y copiosas franquicias á los poseedores de armas y caballo. Muévenos á transcribirlo por entero su importancia, aunque no tanta como se le atribuye, pues ni en su contenido hallamos comprobación alguna del caso de las Her-

cón de Coímbra. De esta pérdida de los avileses hace memoria Gracia Dei en una de las quintillas heráldicas que dedica á sus proezas:

Y en Ronda muy guerreros,
y en Trujillo los primeros;
y en Alarcos con afanes
cebaron sus gavilanes,
Ávila, tus caballeros.

vencias ó de las hazañas de los serranos, ni en las mercedes concedidas á los caballeros de Avila y en las exenciones de sus ganaderos y dependientes vemos otra cosa que los medios usuales á la sazón para estimular á la vez la gloriosa profesión guerrera y fomentar la riqueza pecuaria (1). Gracias de *escusa-*

(1) Privilegios análogos hemos citado en el curso de la obra, y en este tomo indicamos los concernientes á Ciudad Rodrigo, á Béjar, á Alba de Tormes, pero ninguno conocemos tan completo como este de Ávila, en el que son de notar particularmente la responsabilidad colectiva de los pueblos en que se hubiere dado muerte á un caballero mientras no entreguen al matador, y el derecho dado á los parientes de hacer justicia del que hubiere incurrido en pena capital. Es el único privilegio rodado que existe en el archivo del ayuntamiento, y lo creyéramos original si la confirmación de Juan I no atestiguara la destrucción de aquel. Dice así: «Porque fallamos que la villa de Ávila non avie fuero cumplido por que se judgassen así como devien tan bonos e tan onrados como ellos son, e por esta razon vinen muchas dubdas e muchas contiendas e muchas enemizdades, e la justicia no se cumple así como devie, et nos sobredicho rey Alfonso queriendo sacar todos estos daños, en uno con la reina doña lolant mi mugier e con nuestro fijo el infant don Ferrando, dámosles e otorgámosles aquel fuero que nos ficiemos con consejo de nuestra corte, escripto en libro e seellado con nuestro seello de plomo, que lo ayan el concejo de Ávila tan bien de villas como de aldeas, porque se judguen comunalmiente por él en todas cosas pora siempre jamás ellos e los que de ellos vinieren. Et demás por facerles bien e merced et por darles gualardon por los muchos servicios que ficiéron al muy noble e mucho alto e mucho onrado rey don Alfonso nuestro visavuelo e al muy noble e mucho alto e mucho onrado rey don Ferrando mio padre e á nos antes que regnásemos e despues que regnamos, dámosles e otorgámosles estas franquezas que son escriptas en este privilegio. Et mandamos que los cavalleros que tovieren las mayores casas pobladas con mugieres e con fijos, e los que no ovieren mugieres con la compañía que ovieren desde ocho dias de Navidat fasta ocho dias despues de Cinquagesma, e tovieren caballos e armas e el caballo de XXX maravedís á arriba e escudo e lanza e loriga e brofueras e perpunte e capiello de fierro e espada, que non peche. E por los otros heredamientos que ovieren en las villas de nuestros regnos que non pechen por ellos e que escusen sus paniaguados, e sus pastores, e sus colmeneros, e sus amas que criaren sus fijos, e sus hortelanos e sus molineros e sus yunteros e sus medieros e sus mayordomos que ovieren, en esta guisa: que el cavallero que oviere de quarenta fasta cien vacas, que escuse un vaquerizo e no mas, e cabaña de vacas que fuere de cient vacas á arriba el que la oviere que escuse un vaquerizo e un rabadan e un cabañero, e el que oviere ciento entre ovejas e cabras que escuse un pastor e no mas; e si dos aparceros fasta tres se ayuntaren que ovieren ciento entre ovejas e cabras e fasta mil, que escusen un pastor e non mas; e si oviere cabaña de mil entre ovejas e cabras que escuse un pastor e un rabadan e un cabañero e no mas; e el cavallero que oviere XX yeguas que escuse un yuguero e no mas, e si dos fasta tres fueren aparceros e ovieren XX yeguas que escusen un yuguero e no mas. Otro si mandamos que el cavallero que oviere cient colmenas que escuse un colmenero, e si dos fasta tres fueren aparceros e ovieren cient colmenas e dende arriba fasta mill, que non escusen mas de un colmenero; e el cavallero que oviere cient puercos que escuse un porquero e no mas, e si fueren dos fasta tres aparce-